PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

SSLP PROSPEREMOS JUNTOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
SOLEDAD 10 ENE 2018
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROL
EXTEMPORANEO

ACTA NO. 24
ASAMBLEA ORDINARIA

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:15 horas del día 31 de Octubre del 2017, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Elección de dos escrutadores.
4. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Asamblea.

En uso de la voz el C.P. José Antonio Rodriguez Rangel, Secretario Técnico, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y le informo Señor Presidente que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 31 de 44 Consejeros con derecho de voz y voto.

En cumplimiento al orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Consejo de Desarrollo Social, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, quien manifiesta: de conformidad con lo dispuesto por los articulos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Fracc. VII, artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí, así como de los articulos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luís Potosí, siendo las 18:20 horas del día de la fecha, declaro formalmente instalada la vigésima cuarta reunión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta.

En uso de la voz el Secretario Técnico refiere: En atención al punto número 3 del orden del día solicito la elección de 2 escrutadores, para lo cual pido a los presentes propongan persona o bien se auto propongan para fungir como escrutadores, proponiéndose a los Consejeros Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21 y Alfonso Roque Sifuentes de la zona 30, por lo que ahora solicito a los Consejeros que estén de acuerdo en que las personas propuestas funjan como escrutadores en esta reunión lo manifiesten levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electos los C.C. Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21 y Alfonso Roque Sifuentes de la zona 30.

Acuerdo 088/2017.- Por Unanimidad quedan electos como escrutadores los C.C. Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21 y Alfonso Roque Sifuentes de la zona 30.

Como Siguiente Punto del Orden del día el Secretario Técnico manifiesta, a continuación daré lectura a los puntos de acuerdo del Acta No. 23 del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ahora bien, se somete a consideración del pleno de este consejo la aprobación y firma del Acta No. 23, para lo cual solicito a los consejeros que quien este por su afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, los que estén en contra, abstenciones, pido a los escrutadores den cuenta del sentido de la votación, se informa que es unanimidad, por lo que se aprueba el acta No. 23 de este consejo y se circula para su firma.

Acuerdo 089/2017.- por unanimidad se aprueba el acta No. 23 de este Consejo.

María Guadalupe E.M.
Amparo Verdín M.